

EDICTO

Nº Edicto: 19617

Carátula: MAMANI CASIMIRO LUCIO C/ EXPERTA ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-02424-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6422

Texto del edicto:

EDICTO

La **CÁMARA PRIMERA DEL TRABAJO** de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con asiento de funciones en San Luis N° 853- 2° Piso de la ciudad de General Roca, Presidencia de la Dra. Paula Ines Bisogni, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Meheuech, **CITA** por el plazo de **DIEZ (10) días** a los herederos del Sr. MAMANI CASIMIRO LUCIO, D.N.I. 14931301, a estar a derecho en los autos caratulados: "**MAMANI CASIMIRO LUCIO C/ EXPERTA ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)**" (**EXPEDIENTE N° RO-02424-L-0000**), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del CPCyC). **Publíquese el presente por DOS (2) días consecutivos en el Boletín Oficial. General Roca, 08 de Septiembre del 2025.-**

La providencia que ordena el presente en su parte pertinente dice: "General Roca, 2 de septiembre de 2025. Atento lo dispuesto en fecha 08/08/2025 mediante el cual se intimó a los letrados de la parte actora a denunciar el nombre y domicilio de los herederos del causante y que vencido dicho plazo sin que se haya dado cumplimiento a lo ordenado, téngase por incumplida la intimación dispuesta conforme lo establecido en el artículo 49 inc. 5 del C.P.CyC y procédase a la citación de los herederos del causante, Sr. MAMANI CASIMIRO

LUCIO, D.N.I. 14931301, a comparecer a estar a derecho en el termino de DIEZ (10) DÍAS hábiles mediante publicación de edictos por el plazo de 2 DÍAS en el Boletín Oficial, plazo que comenzará a correr desde la última publicación, bajo apercibimiento de continuar el trámite mediante la designación de Defensor oficial. ... fdo. Dra. Paula I. Bisogni Presidenta Cámara Primera de Trabajo".

Número Edicto Puma: 2-2025-000027